
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CESAR MORENO

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Mauro Bonato y Secretaria a cargo del Silvio Pasotti se hace saber que en autos "FREIRE NICOLAS y OTROS C/ OTRO S/ APREMIO POR COBRO DE HONORARIOS", CUIJ 21-02970131-5, se ha dispuesto la siguiente: A los fines de la realización de la subasta del rodado (Dominio AB324XQ) que menciona en las condiciones que expresa y que dará a conocer mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, fijase fecha de subasta para el día: 16 de octubre de 2025 a las 13.00 hs., en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario de esta ciudad. Facultase a sufragar los gastos preparatorios de la subasta, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. Hágase saber en los edictos y publicidad complementaria que el rodado estará en exhibición para ser revisado por los interesados los dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 16 a 18 hs., en calle: Colón 2685 de Rosario. El rodado saldrá a la venta en el estado que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta, con Base de: \$15.450.000. Seguidamente, para el supuesto que no hubiere ofertas por dicho importe, saldrá a la venta con una retasa del 50% del monto anterior. Modalidad de pago: El comprador deberá abonar en el acto de remate \$30.000, en concepto de pago a cuenta de precio, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Municipal de Rosario Sucursal N° 80 -Caja de Abogados debiendo depositar el saldo del precio, por transferencia interbancaria, dentro de las 2 días posteriores a la subasta, y acompañar a autos la constancia del mismo, bajo los apercibimientos del art. 497 del CPCC y de perder el importe entregado a cuenta de precio; todo ello de acuerdo con lo dispuesto por la comunicación "A" 5147 del B.C.R.A. En caso de incumplirse dicha disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. Asimismo, el comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% de comisión del martillero sobre el valor de venta, en dinero en efectivo o cheque certificado. La entrega del vehículo se efectuará una vez cumplimentada en tiempo y forma la totalidad del precio de venta y comisión del martillero, no pudiendo circular hasta que no se efectúe la transferencia a favor del adquirente. Impuestos, patentes, multas e I.V.A. (si correspondiere) serán a cargo del comprador, como así también todos los gastos e impuestos que implique la transferencia del dominio a favor del adquirente y gastos por traslado y/o acarreo. Oficiese a los juzgados que hubieren ordenado medidas cautelares sobre el rodado a subastar a fin de que tomen conocimiento en las causas respectivas de la realización de la subasta con la debida antelación, sin perjuicio de lo normado por el art. 503 el CPCC, debiendo acompañarse constancia del diligenciamiento antes de la publicación de edictos. No procederá la compra en comisión Dr. Silvio Pasotti- Dr. Mauro R. Bonato.- Datos Automotor: Dominio: AB324XQ-Marca: Volkswagen-Tipo: Sedan 5 puertas-Modelo: Cross UPI 1.0 MPI-Motor Volkswagen N° CWR046601-Chasis: Volkswagen N° 9BWAG4124HT539261.-Año.2017-Titular:CUIT:20-25729517-7.-(100%).Embargo:Autos: Del Rubro-CUIJ 21-02970131-5- Orden: Este

Juzgado Exhibicion: Se hace saber que la Automotor Dominio: AB324XQ será exhibido en el Domicilio de calle: Colon N° 2585—Rosario (SF) los días 14 y 15 de Octubre de 2025 en el horarios de 16/18 Hs.-Informes :Martilleros: Sr Cesar Moreno. Cel-341-3443316-Sr Marcelo Moro-3413394148--Email: martilleromoro@hotmail.com.-Fdo Dr Silvio Pasotti—Secretario.-

\$ 620 550540 Oct. 08 Oct. 13